
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 539

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 16 de julio de 2008

Término del artículo 113: 25 de julio de 2008

SUMARIO: **Controles** vehiculares a fin de evitar accidentes registrados en la ruta nacional 7, en el tramo Diego de Alvear y Aarón Castellanos, provincia de Santa Fe. Intensificación. **Peralta y García (S. R.)**. (672-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Peralta y de la señora diputada García (S. R.), por el que se solicita al Poder Ejecutivo la intensificación de los controles vehiculares y la realización de obras viales de infraestructura en la ruta nacional 7 en el tramo comprendido entre las localidades de Diego de Alvear - Aarón Castellanos, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Zulema B. Daher: – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo J. C. Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Luis M. Fernández Basualdo. – José A.

Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naím. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto. – Patricia Vaca Narvaja.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, intensifique los controles vehiculares y realice las obras viales de infraestructura necesarias a fin de evitar el creciente número de accidentes que se registraron en el último semestre en el tramo santafecino de la ruta nacional 7, entre las localidades de Diego de Alvear y Aarón Castellanos, provincia de Santa Fe.

Fabián F. Peralta. – Susana R. García.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Peralta y de la señora diputada García (S. R.) y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Zulema B. Daher.